

MODELO DE CREACIÓN DE ESPACIOS EMPRESARIALES AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS EN COLOMBIA

MODEL OF CREATION OF BUSINESS SPACES INSIDE PENITENTIARY ESTABLISHMENTS IN COLOMBIA

BRENDA PAOLA PISCIOTTI RAMIREZ * ¹ EDGAR RICARDO JIMENEZ
MENDEZ** ²

¹ Email: brenda.pisciotti@inpec.gov.co

² Email: edgarr.jimenezm@utadeo.edu.co

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4652-5649>

Web of Science ResearcherID: D-8283-2017

Colaboradores***

EMA SOFÍA MAESTRE ÁRIAS

JHON RICARDO DEL VALLE BELEÑO

ROBERTO CARLOS DAZA GUERRERO

Resumen

Este trabajo presenta en la primera parte algunas experiencias que contienen elementos exitosos en el campo empresarial al interior de los centros penitenciarios de diversas partes del mundo. Posteriormente, se muestra el caso del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Alta y Mediana Seguridad de Valledupar que da evidencia de características empresariales especiales como parte del programa de resocialización. Enseguida, se hace un análisis de resultados a un sondeo realizado a 56 internos que participan los centros productivos del penal antes mencionado con el fin de obtener información

complementaria que permita presentar el diseño de un modelo empresarial eficiente al interior de los centros de reclusión.

Palabras clave: penitenciaría, recluso, emprendimiento, negocios.

Código JEL: M120, M13

*Especialista en Gerencia en Gobierno y Gestión Pública. Universidad Jorge Tadeo Lozano - Universidad Popular del Cesar. Funcionaria del INPEC en Colombia.

** Profesor Universidad Jorge Tadeo Lozano – Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

*** Especialistas en Gerencia en Gobierno y Gestión Pública. Universidad Jorge Tadeo Lozano - Universidad Popular del Cesar

Abstract

This paper presents in the first part some experiences that contain successful elements in the business world within the penitentiary centers of different places in the world. Subsequently, the case of the Penitentiary and Prison Establishment of High and Medium Security of Valledupar is shown, which gives evidence of special business characteristics as part of the resocialization program. Next, an analysis of results is made to a survey of 56 inmates who participate in the production centers of the aforementioned prison in order to obtain additional information that allows the design of an efficient business model to be presented inside the detention centers.

Keywords: penitentiary, inmate, entrepreneurship, business.

JEL Code: M120, M13

Análisis

Experiencias que acercan el emprendimiento a los establecimientos penitenciarios

El desarrollo empresarial comúnmente ha sido visto desde la perspectiva de una sociedad tradicional con esquemas legales claros para la constitución de empresas y realización de negocios. Sin embargo, es claro que en algunos casos no está perfectamente definido el esquema para hacer empresa, hasta el punto de considerar que es verdaderamente imposible o no es permitido, es este el caso de los privados de la libertad. Si se tiene en cuenta que la función de resocialización implica una gran cantidad de variables, entre ellas el trabajo, surge la idea de considerar los espacios de reclusión como lugares que pueden ser aprovechados para realizar actividades productivas que, obviamente contribuyan con la resocialización, pero que al tiempo generen ingresos para los privados de la libertad y sus familias.

Al consultar experiencias empresariales en el entorno de los privados de la libertad, se encuentran que vale la pena considerar, más aún en un entorno donde la mayoría de los establecimientos penitenciarios se limitan a las funciones básicas con lejanas perspectivas de llegar a ser centros productivos. En este punto se inicia presentando el trabajo de Doris Cortés Valencia, quien en su investigación “Comercialización y estrategias de marketing para los tejidos típicos elaborados por los internos del centro penitenciario de Quencoro – Cusco” (Cortés, 2011), se aproximó hacia la configuración de estrategias de marketing que pudieran contribuir de mejor manera en el proceso de comercialización de tejidos típicos elaborados por los internos, sin embargo encontraron limitaciones en la distribución de los productos donde las utilidades quedan en manos de los intermediarios.

El trabajo mencionado, encontró que “uno de los factores que intervienen en la explotación y marginación del interno es la carencia de mecanismos para un adecuado proceso comercialización de los tejidos elaborados por dichos internos, ya que los principales compradores son los intermediarios, acopiadores, mayoristas entre otros no cuentan con mercados directos, no conocen los mecanismos para reducir los canales de comercialización” (Cortés, 2011).

De igual forma, Cristal Downing en su trabajo de investigación “El espíritu empresarial de una prisión boliviana: ¿un método de rehabilitación inesperadamente exitoso?” buscaba llenar un vacío en la investigación sobre el entorno de la pequeña empresa de la prisión boliviana y examinar ese entorno y su posible valor en la rehabilitación de prisioneros. (Downing, 2012).

Según el autor “El sistema penitenciario boliviano es sorprendentemente insuficiente y corrupto. El Estado casi no asume responsabilidad por el mantenimiento de los edificios de las prisiones y menos aún por el bienestar de los prisioneros. Como resultado, los presos deben pagar para vivir en prisión”. En esta oportunidad se suma la ineficiencia del Estado y la corrupción al interior de los establecimientos. Se convierte esto en una barrera que se debe superar para poder dar vía a emprendimientos propios del sistema del que son parte los internos.

Por su parte, (Rodriguez & Zapata, 2018), en la investigación “Modelo de gestión empresarial para incentivar la reinserción económica y social con valores de los reclusos del establecimiento penal de Pícsi” propone que el modelo cogestionario y participativo garantizaría al interno a punto de cumplir su condena una posibilidad de reinserción en la vida económica y social a través de un trabajo

digno y sostenible sustentado en valores, que traiga como consecuencia lógica la reducción de la tasa de reincidencia criminal y brinde una oportunidad de obtención de recursos económicos que le permita cubrir sus necesidades personales y las de su familia.

De forma similar a este trabajo, el propósito fundamental de la investigación de (Rodríguez & Zapata, 2018) la de crear un modelo de gestión, donde involucrando al Estado, al interno del Establecimiento Penal y a sus familias se gestione en los 90 internos seleccionados un cambio de conducta auténtico a través de la reorientación de sus valores con miras a la reinserción social y económica permanente. Una de las alternativas que efectivamente logró avanzar estableció como opción rentable la creación de la empresa Santo Juan Pablo II dedicada a la crianza, sacrificio y comercialización del Cuy.

Dentro del modelo se promuevan capacitaciones, créditos y formación de microempresas, para mejorar su calidad de vida y no reincidir en la delincuencia. En base a esto se logró la atención de la Financiera “Compartamos”.

De la igual forma, (Calvo, 2014) en el trabajo *“Proyecto de inserción sociolaboral centro penitenciario de Pamplona”* cuyo objetivo es capacitar a las internas en técnicas y habilidades encaminadas a lograr un alto grado de autonomía personal para la integración en el mercado laboral y a la sociedad, con el que se pretende mostrar y concienciar sobre la situación actual del colectivo penitenciario en relación al ámbito laboral, mostrando cuáles son sus necesidades y las que les dificultan de cara a su integración laboral al salir de prisión, y por lo tanto, de cara a su mejor integración social.

Un caso colombiano es el presentado por (Avila, 2009), en su investigación *“Creación de una fundación para la comercialización de los productos elaborados por los internos de las penitenciarías de Bucaramanga y área metropolitana”* su trabajo busca contribuir con la rehabilitación de los reclusos sirviendo de apoyo en la consecución de ideas de negocio a las que deseen aplicar. Esto afirman se puede lograr con el apoyo de entidades educativas y privadas para que se reafirme el compromiso que tiene la sociedad en la reinserción, recuperación y superación de los internos.

El estudio concluye que para encontrar la organización más idónea para comercializar los productos elaborados en las unidades productivas de las penitenciarías de Bucaramanga y su área metropolitana, se pudo determinar que la más idónea era la fundación, ya que esta funciona sin ánimo de lucro y con el fines sociales y buscando apoyar a una población vulnerable.

Elementos fundamentales en la resocialización de los privados de la libertad

La resocialización es el proceso mediante el cual “una persona que ha cometido una infracción o delito es rehabilitada para volver a la sociedad”. En este proceso de resocialización en los establecimientos de reclusión, no solo intervienen la población privada de la libertad (PPL) y el INPEC (Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario de Colombia), sino que para su efectividad se requiere de la participación directa e indirecta de otros actores sociales involucrados como las alcaldías, gobernaciones, gremios privados, ONG’s y fundamentalmente la familia.

Desde esta óptica, la Ley 65 de 1993 en los artículos 80 y 82 dice que el INPEC *“determinará los trabajos que deban organizarse en cada centro de reclusión, los cuales serían los únicos válidos para redimir la pena.”* El sistema penitenciario por

intermedio del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, tiene la responsabilidad de desarrollar el tratamiento penitenciario, cuya finalidad es la de disminuir la reincidencia y alcanzar la resocialización mediante los programas que fomenten el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación bajo un espíritu solidario (Congreso de Colombia, 1993)

Por su parte, estos programas de resocialización que menciona la ley en la práctica se convierten en un medio para mantener ocupado al PPL, ya que el tiempo que durará pagando su condena, de no invertirse de la mejor manera, se convierte en un factor crítico de riesgo, ya que propicia en cierto grado la adopción y el fortalecimiento de conductas contrarias a las normas sociales aceptadas, lo cual en ciertos casos podría aumentar los problemas que traen consigo las personas que ingresan a los centros penitenciarios.

Por consiguiente, los programas de resocialización y más aún los referentes a el funcionamiento de unidades productivas, deben convertirse en una oportunidad de realización personal, de generar ingresos para su propio sustento y/o el de sus familias, de desarrollar competencias y habilidades para desempeñarse en labores lícitas durante su condena y luego de pagar su pena; pero eso es una utopía tal como lo expresa William Cepeda en el siguiente aparte:

“Sin embargo este objetivo no se cumple, debido a que la organización y la administración de las penitenciarías no se enfocan en este aspecto, sino en garantizar el cumplimiento de la pena privativa (seguridad y orden) y en satisfacer las necesidades básicas como la alimentación entre otras. Las condiciones anteriormente mencionadas, hacen que los reclusos no puedan re-socializarse con ayuda profesional o por sí mismas, por esto se hace necesaria la intervención de un grupo interdisciplinario que lleven al cumplimiento de esta función” (Cepeda Mendez, 2009).

Establecimiento penitenciario y carcelario de alta y mediana seguridad de Valledupar en Colombia

Esta investigación que se centra en uno de los casos que puede dar señales de ir en la dirección correcta en materia de emprendimiento como apoyo a la resocialización fue encontrado en visita realizada al establecimiento penitenciario y carcelario de alta y mediana seguridad de Valledupar (Colombia). En este espacio se observaron unidades productivas que se fundamentan en programas de ocupación del tiempo, pero donde los internos solo reciben una pequeña remuneración claramente inferior al salario mínimo establecido por la ley, la cual no les alcanza para suplir las necesidades básicas dentro del centro penitenciario, mucho menos para ayudar con los gastos de sus familias mientras paga su condena.

Si bien es cierto se destaca que hay un gran avance en la creación y funcionamiento de las unidades productivas, aun estas no han sido direccionadas desde una óptica administrativa y financiera, desaprovechando la oportunidad de comercialización como una fuerza que jalone la producción de los artículos elaborados por los privados de la libertad.

Es aquí, donde las Asociaciones Publico Privadas (APP) se convierten en una de las opciones más viables para los centros penitenciarios con el fin de vincular el capital privado en proyectos empresariales que benefician a las comunidades carcelarias, con procesos constructivos mejor administrados y más rápidos de ejecutar, así como lo señala el Artículo 2.2.1.10.1.2. del Decreto 1069 de 1015:

“Artículo 2.2.1.10.1.2. Convenios para el trabajo penitenciario. El INPEC podrá celebrar convenios con personas públicas o privadas con el fin de habilitar las plazas de trabajo para las personas privadas de la libertad. Estos convenios deberán incluir las condiciones de afiliación de las personas privadas de la libertad al Sistema General de Riesgos Laborales.”

Resultados obtenidos de la investigación

La información que se presenta a continuación se obtuvo a partir de la aplicación de entrevistas mediante cuestionario dirigido a los internos de la ciudad de Valledupar y a comerciantes que venden artesanías de la misma ciudad. Este sondeo fue realizado con el fin de determinar las condiciones actuales y las perspectivas frente a la posibilidad de contar con un espacio empresarial al interior de los establecimientos penitenciarios en Colombia como modelo que podría replicarse en otras partes de Latinoamérica.

En esta primera parte las respuestas corresponden a internos que en términos generales responden a perfiles y situación actual frente a la producción y comercialización de artesanías elaboradas por ellos mismos.

Internos unidad productiva centro penitenciario

Tabla 1. *Edad de los PPL encuestados.*

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
18-25 años	4	2%

26-35 años	79	44%
36-45 años	76	42%
Más de 45 años	21	12%
Total	180	100%

Fuente: Elaboración propia.

Según los datos obtenidos los internos con edades entre 26 y 45 años ocupan la mayor parte de personal que trabaja las artesanías con un 86%, mientras que el 12% tienen más de 46 años y solo el 2% están entre 18 y 25 años, lo que muestra que la población joven muestra poco interés por la realización de estas actividades dentro del penal.

Tabla 2. Tiempo de Experiencia en el taller actual.

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
1-5 años	68	38%
6-10 años	59	33%
11-15 años	30	17%
Más de 15 años	23	12%
Total	180	100%

Fuente: Elaboración propia.

Frente al tema de experiencia es relevante destacar que la población encuestada cuenta con varios años de experiencia, el 50% posee entre 6 y 15 años de trabajo

en la producción de artesanías y un 12% tiene más de 15 años, para el 38% restante igualmente de igual forma esta va de 1 a 5 años, lo que evidencia que la población reclusa es experta en la fabricación de artículos artesanales lo que permite considerar producción de calidad y productividad.

Tabla 3. Escolaridad de los PPL encuestados

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Profesional	0	0%
Técnico	4	2%
Secundaria	124	69%
Primaria	45	25%
Sin estudios	7	4%
Total	180	100%

Fuente: Elaboración propia.

El 69% de los internos poseen estudios secundarios, lo que refleja que aunque no tengan un preparación específica si cuentan con las competencias básicas para desarrolla cualquier actividad laboral, el 25% tiene con estudios primarios y solo el 4% no tiene estudios.

En la parte profesional solo el 2% cuenta con estudios técnicos, estos datos evidencian que el grupo de artesanos en su gran mayoría tiene una formación empírica que sumada a la experiencia da como resultado productos de alta calidad.

Tabla 4. ¿Cuántas personas dependen económicamente del PPL?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
1 a 3	76	42%
4 a 6	56	31%
7 a 9	18	10%
10 a 12	4	2%
Ninguno	26	15%
Total	180	100%

Fuente: Reclusos

La tabla indica que el hecho de estar pagando una condena no exime a las personas de las responsabilidades económicas con sus familias, es así como muchos de estos siguen siendo responsables de los gastos del hogar, según lo expresado por los internos, hallándose que el 42% tiene entre 1 a 3 personas a cargo, mientras que el 31% tienen entre 4 a 6 personas.

Solo el 15% de los internos no posee personas a cargo, lo que demuestra que los internos deben generar algunos recursos para contribuir con los gastos familiares y que mejor forma que utilizar sus conocimientos, el tiempo y los recursos dispuestos por el centro penitenciario para tal fin.

Datos específicos

Tabla 5. Productos Elaborados

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Bisutería	131	73%
Artesanías	45	25%
Otros	4	2%
Total	180	100%

Fuente: Elaboración propia

Dentro de los productos más elaborados en el área de artesanías están la bisutería con un 73%, seguido de las artesanías con un 25% y el 3% restante se dedica a otras actividades afines.

Estos datos muestran como existe una producción relevante de artículos que son de bajo costo y usados por el promedio de la población.

Tabla 6. Proveedores de los insumos

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Familiares	92	51%
Amigos	22	12%

Compradores	30	17%
Otros (Interno y Penal)	36	20%
Total	180	100%

Fuente: Elaboración propia

Las familias con el 51% se convierten en las mayores fuentes de adquisición de insumos para la fabricación de las artesanías por parte de los internos, seguido de los mismos compradores con el 17% y los amigos en los días de visita que también ayuda a la consecución de los mismos con un 12%, pero existen otras formas y estas las constituyen el mismo penal y el mismo interno con un 20%.

Estos datos muestran como existe poca dificultad a la hora de conseguir los insumos para la producción de artesanías, lo que beneficia a la población carcelaria para continuar con sus actividades laborales.

Tabla 7. Origen de las herramientas

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Alquilados	9	5%
Comprados	83	46%
Elaboración Propia	85	47%
INPEC	3	2%
Total	180	100%

Fuente: Elaboración propia

Si bien el INPEC cuenta con la infraestructura necesaria para el desarrollo de cada unidad productiva, para el caso de las artesanías las herramientas usadas son compradas o propias de los internos con un 93%, y solo el 7% deben ser alquiladas o son usadas con las que cuenta el centro penitenciario.

Esta característica se debe a que las herramientas necesarias para esta actividad son poco costosas y muchas veces son fáciles de hacer de tipo artesanal o conseguidas por familiares.

Tabla 8. ¿Posee capital de trabajo?

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	38	21%
No	142	79%
Total	180	100%

Fuente: Elaboración propia

Solo el 21% de los internos del área de artesanías poseen recursos para financiar la elaboración de sus productos, para el resto de los artesanos del centro penitenciario, esta labor se hace difícil al no contar con los recursos para poder desarrollar su actividad, en la mayoría de los casos la financiación de materias primas y herramientas corren por cuenta de familiares.

Por consiguiente, de deben buscar estrategias que ayuden a la obtención de recursos y con esto no generar traumatismos en la realización de la única fuente de ingresos para los internos.

Tabla 9. Fuentes de financiación

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Capital familiar	74	41%
Adelantos por terceros (proveedores)	32	18%
Ventas	70	39%
Amigos	4	2%
Total	180	100%

Fuente: Elaboración propia

La familia y las ventas se convierten en la fuente de ingresos más representativos de los artesanos del centro penitenciario, con el 41% y 39% respectivamente, los proveedores y amigos solo cubren el 20% de los ingresos obtenidos.

Es claro que se trabaja con pocos recursos, ya que si las ventas no son significativas no se podrá reinvertir nuevamente el dinero en la producción de nuevas artesanías, si bien el apoyo de la familia es bueno, la idea es que el

interno produzca para sus familias y no las familias deban generar recursos para el interno.

Tabla 10. Financiamiento alguna vez con una entidad crediticia (bancos, cooperativas, ONGs, cajas, etc.)

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	74	6%
No	32	94%
Total	180	100%

Fuente: Elaboración propia

Consecuente con la tabla anterior, al no tener fuentes de financiamiento es muy difícil llegar a feliz término una actividad comercial y laboral, el 94% manifiesta no tener financiamiento de ninguna entidad, esto también es explicado por la difícil situación económica de los internos y sus familias que no permite una estabilidad económica como para buscar financiamiento de terceros.

Es allí donde deben existir alternativas de financiamiento acordes a las condiciones de los internos que logren que la actividad laboral no se convierta en trabajo solo para redimir la pena, si no que se sirva de fuente de ingresos para la familia.

Tabla 11. Lugar de venta de productos

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Familia	5	3%
Amigos	4	2%
Dentro del Penal	104	58%
Comercio fuera del penal (Almacenes)	56	31%
Ferias	11	6%
Total	180	100%

Fuente: Elaboración propia

El lugar más utilizado para vender sus productos es el centro penitenciario con un 58%, esto debido a que la actividad artesanal esta vista más como medio de redención de la pena que actividad económica, pero es importante revisar que el 31% vende sus productos a establecimientos de comercio como almacenes que se encuentran en la zona comercial de la ciudad.

Estos datos deben tenerse en cuenta a la hora de replantear la organización comercial que se le debe dar a la unidad productiva de las artesanías con el ánimo de convertirla en una actividad con visión de empresa donde se logre potenciar al punto de convertirla en una fuente estable d recursos para los internos y sus familias. Se deduce que los comerciantes de la ciudad estarían dispuestos a vender los productos elaborados por los internos.

Tabla 12. Medios de comercialización de los productos

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Familia	90	50%
Amigos con las visitas	56	31%
Compradores externos	27	15%
Otros	7	4%
Total	180	100%

Fuente: Elaboración propia

Los datos son concluyentes, el mercadeo de los productos artesanales en el centro penitenciario se hace de una manera informal, no existe ninguna estrategia de comercialización de los productos que permita un verdadero crecimiento de esta unidad productiva.

A pesar de contar con personal idóneo y con experiencia y de elaborar productos con un mercado asegurado, las artesanías se solo son vistas como un medio de subsistencia para los artesanos, dejando de lado la visión empresarial que debe tener cualquier unidad productiva.

La familia y las visitas son las que generan el 81% de la comercialización de los productos, dejando de lado el comercio de la ciudad que a pesar de las circunstancias si se abastece de lo producido en el penal con un 15%.

Tabla 13. Satisfacción con la actividad y recursos percibidos

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	135	75%
No	45	25%
Total	180	100%

Fuente: Elaboración propia

Para el 75% de los internos la actividad artesanal se constituye en un medio de opción laboral y de generación de recursos económicos dentro del penal por lo que se sienten a gusto con lo que realizan y lo poco o mucho que reciben por sus productos.

Situación que se debe aprovechar para dar una mejor organización administrativa de la unidad productiva y lograr un crecimiento que ayude a sus integrantes a tomar esta actividad como opción laboral tanto dentro como fuera del penal.

Tabla 14. Disposición a asociarse

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	135	75%
No	45	25%
Total	180	100%

Fuente: Elaboración propia

Asociarse se convierte en la mejor manera de obtener resultados para un conglomerado, es así como los internos de la unidad productiva ven con buenos ojos el poderse asociar con el ánimo de encontrar mayor apoyo y mejores resultados en la labor desempeñada dentro del centro penitenciario.

Tabla 15. Contar con mayor apoyo

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	180	100%
No	0	0%
Total	180	100%

Fuente: Elaboración propia

Para el 100% de los internos de la unidad productiva de artesanías es fundamental contar con mayor apoyo institucional y de los organismos de

cooperación ya sean públicos y privados, ya que con esto se lograría fortalecer la unidad productiva, así como mejorar su organización administrativa y comercial y con esto mejorar los resultados para todas las partes involucradas en el centro penitenciario.

Resultados Establecimientos de Comercio artesanías Valledupar

En este aparte se presentará la posición de los empresarios y comerciantes de artesanías la ciudad de Valledupar frente a la posibilidad de trabajar con artesanías producidas por los internos.

Tabla 16. Tipo de Negocio

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Artesanías - Bisutería	46	93%
N/R	4	7%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta establecimientos de Comercio (Elaboración propia).

Los negocios visitados para la encuesta comercializan en gran parte productos referentes a las artesanías, además estos cuentan con productos de bisutería que tan son catalogados como productos artesanales.

Tabla 17. Antigüedad del establecimiento

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
1-5 años	8	17%
6-10 años	14	28%
Más de 10 años	28	55%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta establecimientos de Comercio (Elaboración propia).

Frente a la antigüedad de los establecimientos el 83% de los mismos, cuenta con más de 6 años de existencia, lo que demuestra que el negocio de las artesanías en la ciudad de Valledupar es una actividad que tiene mucha estabilidad, hecho explicado en parte por el flujo de turistas y la tradición artística de la población.

Tabla 18. Lugar de compra

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Producción propia	25	50%
Artesanos	18	36%

Intermediarios	7	14%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta establecimientos de Comercio (Elaboración propia).

Aunque la producción propia de los establecimientos de artesanías ocupa el 50%, existe un valor de 36% que es comprado a los artesanos de la región, factor determinante si se pretende incursionar con los productos elaborados en el centro penitenciario al mercado de las artesanías en la ciudad.

De igual forma resta un 14% que se comercializa entre intermediarios, el cual también se puede cautivar si se muestran productos de buena calidad y buen precio.

Tabla 19. Rango de precios de venta

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
1.000 a 5.000	10	21%
5.001 a 10.000	4	7%
Más de 10.000	36	72%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta establecimientos de Comercio (Elaboración propia).

Los datos de los encuestados identifican que el rango de precios más vendidos oscila con valores superiores a los \$10.000 pesos colombianos, es cerca de \$3 dólares estadounidenses, factor a tener en cuenta ya que se puede observar que los artículos artesanales tiene un valor representativo en el mercado y los clientes están dispuestos a pagarlos.

De igual manera se aprecia consumidores que prefieren artículos que se encuentran en el rango de \$1.000 a \$5.000 pesos colombianos (esto es entre 30 centavos de dólar estadounidense y 1,60 dólares) que también es un mercado fácil de satisfacer.

Tabla 20. Productos más vendidos

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Bolsos en cañaflecha combinados	4	7%
Collares	4	7%
Llaveros	6	14%
Guayaberas	4	7%
Mochila arahuaca	14	29%
Suvenir (llaveros, monederos etc.)	14	29%
Otros	4	7%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta establecimientos de Comercio (Elaboración propia).

Como se puede apreciar en la gráfica los artículos de bisutería como collares, llaveros, monederos y otros ocupan el 57% de los artículos vendidos por los establecimientos de comercio, aspecto a tener en cuenta ya que los productos elaborados en el centro penitenciario apuntan hacia ese mercado de artesanías.

De igual forma no se pueden dejar de lado los bolsos de cañaflecha y las mochilas (producto muy solicitado por los turistas) puesto que estos productos también son elaborados por los internos pero en la unidad productiva de tejidos, con la cual también se pueden hacer alianzas para mejorar la comercialización de los productos.

Tabla 21. Características de preferencia

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Calidad	36	72%
Calidad y precio	7	14%
Precio	7	14%
Marca	0	0%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta establecimientos de Comercio (Elaboración propia).

La calidad sobre todo, es lo que se refleja en los datos de la tabla con un 72%, por lo que es fundamental fortalecer los procesos productivos de los productos del centro penitenciario para ganar espacios en el mercado regional, sí que quiere fortalecer las unidades productivas del centro penitenciario.

Tabla 22. Modalidad de compra

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Contado	28	57%
Crédito	22	43%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta establecimientos de Comercio (Elaboración propia).

Las modalidades de compra se encuentran divididas, 53% para compras de contado y 47% para compras a crédito, lo hace pensar que se debe contar con buenos recursos para poder subsidiar las ventas de los productos artesanales de los internos, si se quiere competir en el mercado de las artesanías en la ciudad de Valledupar.

Tabla 23. Plazo de Crédito

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Mensual	11	22%
Quincenal	28	57%

Semanal	0	0%
No Crédito	11	21%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta establecimientos de Comercio (Elaboración propia).

Según los datos se pueden tener en cuenta dos valores como relevantes, uno lo representa el 57% de los establecimientos que compran sus productos a 15 días de plazo y el otro 21% que compra de contado. Por lo tanto la recuperación de cartera se efectúa en corto tiempo por lo que es factible genera una línea de créditos a los mejores compradores.

Tabla 24. Conocimiento de los productos elaborados en el Centro Penitenciario

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	28	57%
No	22	43%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta establecimientos de Comercio (Elaboración propia).

Aunque para el 57% de los encuestados comentan conocer los productos elaborados por los internos del centro penitenciario, es de resaltar que para el 47% de los establecimientos no conozcan de esta actividad.

Este factor aunque preocupante se convierte en una fortaleza ya que se puede incursionar en un mercado que aún no conoce de lo que produce la población recluida en el centro penitenciario.

Tabla 25. Disposición de compra

Descripción	Frecuencia	Porcentaje
Si	46	93%
No	4	7%
Total	50	100%

Fuente: Encuesta establecimientos de Comercio (Elaboración propia).

Para los propietarios de los establecimientos de comercio es factible la compra de los productos elaborados por los internos del centro penitenciario, lo comentan el 93% de los encuestados, esta respuesta se convierte en un aliciente a la hora de buscar mercados que mejoren la comercialización de las artesanías, con lo que se puede estructurar de mejor manera la unidad productiva buscando mejor competitividad de los productos.

Alternativas para potencializar la comercialización de los elementos producidos en el Establecimiento Penitenciario de Valledupar

Teniendo en cuenta los datos obtenidos en el trabajo de campo y a partir de lo observado en el centro penitenciario se procede en esta apartado a proponer algunas estrategias que podrían contribuir a mejorar las unidades productivas, en especial la concerniente a las artesanías la cual esta dedica a la elaboración de artículos de bisutería.

Organización Empresarial – Elementos de modelo

Desde esta óptica es fácil entender que para que una unidad productiva funcione debe tener un orden o una organización adecuada según sea el objeto de la misma, para el caso particular del presente proyecto el centro penitenciario junto con aliados como el SENA, las Universidades de la región y Organismos de Cooperación deben convertir cada unidad productiva en una empresa formal, esto con el fin de que exista un mejor direccionamiento de los objetivos para lo cual fue creada.

- Estado
- Internos
- Familias
- Formación Laboral (capacitación) – SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje)
- Gestión Empresarial (academia)
- Sector Financiero
- Alianzas Público-Privadas (empresa privada)

Beneficios sociales que generarían la inclusión de privados de la libertad en procesos productivos locales

Los beneficios de logra que las unidades productivas se conviertan en empresas dentro del centro penitenciario:

- Disminuir el desempleo en las cárceles colombianas y en las regiones de donde son oriundos los internos.
- Proyectar una presencia local e internacional mediante la negociación de mercancías.
- Formación de mano de obra calificada que puede ser aprovechada por el interno al cumplir la pena.
- Por último, el beneficio más impórtate se verá reflejado en el cambio de actitud tanto del interno como de la sociedad a la hora de estigmatizar a la población carcelaria.

Conclusiones y recomendaciones

- La política criminal en Colombia ha estado apuntada a mitigar los problemas de seguridad que se presentan en la sociedad, dedicándose a incrementar y endurecer las penas a quienes violan la ley penal, lo que conlleva a que la población reclusa en el país vaya en aumento. En materia de resocialización el Estado le ha delegado la responsabilidad al INPEC, quien tiene el compromiso de hacer un buen tratamiento penitenciario que sea progresivo y mitigue el porcentaje de reincidencia en el país.
- Se deben buscar estrategias para impulsar las unidades productivas o crear nuevas que les brinden a los PPL más oportunidades laborales y con mayor estabilidad dentro de los establecimientos penitenciarios y carcelarios. Y, por otra parte, apoyar en la formulación de planes de negocios para la creación de empresa como parte de su proyecto de vida cuando el PPL sea reintegrado a la sociedad.

- Esto se convierte en un punto a favor si se quiere buscar el crecimiento de la unidad productiva a partir de alianzas público privadas para la venta de los productos elaborados en el centro penitenciario.

- Este tratamiento penitenciario no sólo permite a los privados de la libertad obtener beneficios de rebaja de pena realizando actividades laborales, sino que mediante la práctica de esas actividades contribuyen con la generación de recursos económicos para mitigar un poco la situación por la que pasan mientras obtienen su libertad. En la presente investigación los datos muestran como las actividades laborales integran a la familia a través de la consecución de insumos y de la venta de los artículos producidos por los internos.

- Los centros penitenciarios ven las unidades productivas y en particular las actividades laborales más como una forma de redimir las penas, que como una fuente de generación de recursos que mejore las condiciones de vida tanto del interno como sus familias, esta situación genera que la unidad productiva no sea vista como una empresa, generando poca organización y por ende falta de comercialización de sus productos.

- Al no existir una organización administrativa formal en cada unidad productiva, fallará cada una de las áreas de la misma, ese problema se hace evidente en la falta de conocimientos por parte de los propietarios de los establecimientos de comercio donde el 47% del mismo comentó no conocer los productos elaborados en el centro penitenciario.

- Otro factor determinante, lo constituye la falta de apoyo institucional, si bien el INPEC adecua la infraestructura necesaria para el desarrollo de las unidades productivas y entidades como las Universidades o el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) ofrecen capacitación, esto no es suficiente para lograr un verdadero fortalecimiento de las mismas, por lo tanto es conveniente que se le dé un mayor apoyo en todos los ámbitos para conseguir un verdadero crecimiento empresarial mejorando las condiciones de los internos y sus familias.

- Se hace necesario continuar con investigaciones que ayuden al fortalecimiento de las unidades productivas de los centros penitenciarios, no solo para la reducción de las penas, si no para que se conviertan en verdaderos mecanismos de resocialización una vez los condenados terminen de pagar su pena y se reintegren de nuevo a la vida en sociedad, permitiendo que el camino de reintegración sea más fácil, adecuado y fortalezca la política social en materia de ex privados de la libertad.

- De acuerdo con los resultados de la investigación, gestionar alianzas público privadas para lograr comercializar los productos de los internos, es una de las alternativas que cobra mayor relevancia.

Bibliografía

Arias, F. G. (2012). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. Caracas, Venezuela.: Episteme.

- Avila, S. (2009). *Creación de una Fundación para la comercialización de los productos elaborados por los internos de las penitenciarias de Bucaramanga*. Obtenido de https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/711/digital_17349.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Calvo, P. (Junio de 2014). *Proyecto de inseción solciolaboral Centro Penitenciario de Pamplona*. Obtenido de Universitat Ramon Llull: <https://www.recercat.cat/bitstream/handle/2072/238513/TFGCalvoN%C3%BA%C3%B1ezPaula1314.%20pdf.pdf?sequence=1>
- Cárdenas, M. (2011). *Las teorías de la pena y su aplicación en el Código Penal*. Obtenido de <http://www.derechoycambiosocial.com/revista002/pena.htm>
- Cepeda Mendez, W. A. (2009). *Pontificia Universidad Javeriana*. Obtenido de Propuesta proyectual para la implementación de un sistema productivo en las penitenciarías del país para la rehabilitación y resocialización de los internos(as) y postpenados(as)) por medio de la gestión del diseñador industrial: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/4261/tesis160.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Congreso de Colombia. (19 de Agosto de 1993). Ley 65 de 1993. *Código Penitenciario y Carcelario*. Santa Fe de Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Cortés, D. (2011). *Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco*. Obtenido de Comercialización y estrategias de marketing para los tejidos típicos elaborados por los internos del centro penitenciario de Quencqoro - Cusco: <http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/UNSAAC/882>
- Downing, C. (2012). *El emprendimiento en la prisión boliviana: ¿un método de rehabilitación inesperadamente exitoso?* Obtenido de Emerald Insight: <https://doi-org.ezproxy.utadeo.edu.co/10.1108/17506201211272779>

Hieber, H. d. (3 de Junio de 2016). Bordando Esperanza: un modelo productivo humano para las cárceles en Paraguay. (B. d. CAF., Entrevistador)

Rodriguez, E., & Zapata, E. (2018). Modelo de gestión empresarial para incentivar la reinserción económica y social con valores de los reclusos del establecimiento penal de Picsi. *Revista Ciencia y Tecnología. Universidad Nacional de Trujillo.*, 105-117.

Vargas, N. (2014). *Exportación de productos elaborados en las cárceles colombianas hacia la unión europea*. Obtenido de <http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=1&ved=0CCwQ>